



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO "FONADEN CDMX"

En la Ciudad de México, siendo las 14:11 horas del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, como Miembro Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario; la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, como Miembro Suplente de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asimismo, asisten como invitados: el Lic. Randi Medina Espino, representante del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple; la Lic. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Lic. Francisco Nadián Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. -----

Inició la sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el Quórum necesario, dio inicio a la sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



- 3.- Presentación por parte del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del FONADEN-CDMX.
- 4.- Solicitud de recursos y en su caso aprobación de 500 mdp, al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción.
- 5.- Presentación de la información financiera por parte de El Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2021 de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso.
- 6.- Presentación del "Estudio y Evaluación del Control Interno" y del "Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa (Primera Etapa)", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
- 7.- Presentación del "Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México", "Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo" y el "Informe del Auditor Independiente", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
- 8.- Presentación del "Dictamen sobre Aportaciones de Seguridad Social" y el "Informe o Dictamen Fiscal", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
- 9.- Presentación de la "Carta de Sugerencias (Segunda Etapa)", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
- 10.- Presentación del Informe Anual del Desempeño General del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, del ejercicio fiscal 2020, realizado por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- 11.- Asuntos generales.-----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.-----

La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/01/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Órgano Colegiado. -----

En el desahogo del punto 3 del Orden del día el Lic. Francisco Nadian Navarro Diaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, realizó una exposición referente a los recursos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del FONADEN CDMX al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, en este punto se contó con los comentarios por parte de Lic. Bertha María

Página 2 de 6



Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, para realizar algunas precisiones a los datos presentados, tomándose el siguiente acuerdo:-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, respecto a la ejecución de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020 y FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2021 respectivamente, de este Órgano Colegiado y solicitan a la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y/o al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, la presentación del informe a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible y al nivel de los diferentes rubros o categorías presentados en el informe, y solicitan la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

En el desahogo del punto 4 del Orden del día, la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México realizó una exposición referente a la solicitud de asignación de recursos para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2. Posterior a la exposición realizada por la Comisionada, se contó con los comentarios del Lic. Francisco Nadian Navarro Diaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, y de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Una vez analizado el requerimiento, los comentarios realizados y la situación que aún prevalece en la Ciudad de México derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017; así como las atribuciones del Comité Técnico establecidas en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión número 11039245 y su Primer Convenio Modificadorio, se tomó el siguiente acuerdo-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

1.- Asignación de \$466,000,000.00 (Cuatrocientos sesenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para las siguientes acciones de reconstrucción:

- Monto de vivienda unifamiliar \$216,000,000,00 (Doscientos dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.);
- Monto de vivienda multifamiliar \$250,000,000,00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.);

2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.

3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank



Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.

4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN-CDMX lo siguiente:

- Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo
- Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas.
- Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a las Reglas Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.

5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/04/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de la información financiera presentada por parte de El Fiduciario correspondiente al periodo del 01 de mayo 2021 al 31 de julio de 2021, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". Asimismo, el Comité Técnico tiene 5 días hábiles para presentar comentarios y observaciones, en caso de no existir, se toman por aprobados.-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/05/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del "Estudio y Evaluación del Control Interno" y del "Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa (Primera Etapa)" de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2020.-

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/06/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los siguientes documentos:

- Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México
- Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo
- Informe del Auditor Independiente

De la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2020.-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/07/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del "Dictamen sobre Aportaciones de Seguridad Social" y el "Informe o Dictamen Fiscal" de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C.,



correspondientes al ejercicio fiscal 2020.-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/08/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de la “Carta de Sugerencias (Segunda Etapa)” de la Auditoría Externa realizada al FONADEN-CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2020.-----

FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/09/2021. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del “Informe Anual del Desempeño General del ejercicio 2020 del Fideicomiso Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México”, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.-----

El punto 11 del Orden de Día corresponde a asuntos generales, no habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.-----

Siendo las 15:00 horas del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

Este espacio se deja intencionalmente en blanco-----


